COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 22/2016 – AD REFERENDUM
ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avenida Gral. Aquino N° 1792, siendo las ocho horas del día ocho de abril del año dos mil dieciséis, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 164 de fecha 21 de marzo de 2016, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en la Contratación Directa FAP Nº 22/2016 – Ad Referéndum, para la "Adquisición de Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

- Cnel	DEM	JULIO CESAR CUENCA ROTELA	Presidente
- Tte1°	AVL	EDER GAMARRA BRITEZ	Miembro
- Tte	BQ SAN	CARLOS LANNERI PUSSINERI	Miembro

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1° Fase: Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2° Fase: Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3° Fase: Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4° Fase: Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5° Fase: Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Cabe destacar, que el presente llamado se procedió a prorrogar la fecha de apertura de sobres, por no contar con el mínimo de ofertas requeridas establecidas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2°, de la Resolución de la DNCP Nº 522/15, de fecha 24 de febrero del 2015.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa FAP Nº 22/2016 – Ad Referéndum.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

  JML DISTRIBUIDORA, D&D DISTRIBUIDORA SA, V Y T FARMA SA, ANDRES H ARCE SA, PROSALUD FARMA SA.

Los miembros del Comité de Evaluación proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 22/2016 – AD REFERENDUM
ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTES	DOCUMENTOS			
	Poder Suficiente	**Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas**	**Formulario de Oferta debidamente firmada y completada.**	Artículo **40** y **20** de la Ley 2051/03.
JML DISTRIBUIDORA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D&D DISTRIBUIDORA SA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
V Y T FARMA SA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANDRES H ARCE SA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PROSALUD FARMA SA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificado los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes: JML DISTRIBUIDORA, D&D DISTRIBUIDORA S.A., V Y T FARMA S.A., ANDRES H ARCE S.A., y PROSALUD FARMA .SA. presentaron debidamente los mencionados documentos, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN"**.

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica)**

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes JML DISTRIBUIDORA, D&D DISTRIBUIDORA SA, V Y T FARMA SA, ANDRES H ARCE SA., y PROSALUD FARMA SA., quienes han calificado en la fase anterior hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

A-) Se verifica en el registro de personales de la convocante que todos los oferentes no poseen impedimentos conforme lo establecido en el inciso "a" del artículo 40, **es importante mencionar que la verificación se ha realizado a los propietarios, miembros de la sociedad (si correspondiere), así como a los representantes y firmantes de las ofertas respectivas.**

B-) Acto seguido se consulta la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), donde se constata que los representantes de los oferentes **JML DISTRIBUIDORA, V Y T FARMA SA, ANDRES H ARCE SA., y PROSALUD FARMA SA.,** NO POSEEN VINCULOS LABORALES CON ENTIDADES DEL ESTADO.

Sin embargo se puede apreciar que el representante del oferente figura en la Base de Datos SINARH, conforme al siguiente detalle:

- D&D DISTRIBUIDORA SA: Jorge Antonio Espínola Almeida, con C.I. Nº 575.589.

En ese sentido se decide solicitar por Nota al oferente arriba mencionado, remitan la constancia o comprobante sobre las implicancias del caso.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 17:00 hs; fijando para el día jueves 14 de abril de 2016, a las 15:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 15:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de las documentaciones requeridas, constatando lo siguiente:

D&D DISTRIBUIDORA SA, remite nota de fecha 13 de abril comunicando que el Sr Jorge Antonio Espínola Almeida, con CI Nº 575.589, formaba parte como accionista de la sociedad denominada CLIO SA CLINICA INTEGRAL ODONTOLOGICA SA, que luego se constituyó como D&D DISTRIBUIDORA SA, no teniendo más ninguna participación en la empresa desde aquel momento, a los efectos respaldatorios se acompaña el acta de la última asamblea, con el listado de los accionistas y miembros del Directorio.

Para una mejor ilustración es importante mencionar **que la verificación en el SINARH se ha realizado tanto a los propietarios, miembros de la sociedad (si correspondiere), así como a los representantes y firmantes de las ofertas respectivas.**

En ese sentido los oferentes JML DISTRIBUIDORA, D&D DISTRIBUIDORA SA, V Y T FARMA SA, ANDRES H ARCE SA., y PROSALUD FARMA SA., en el presente proceso de contratación cuentan con capacidad legal, por lo tanto se concluye que los mismos en lo que concierne a la **Capacidad Legal: "CUMPLEN".**

En esta Fase se verifica los documentos presentados por los oferentes JML DISTRIBUIDORA, D&D DISTRIBUIDORA SA, V Y T FARMA SA, ANDRES H ARCE SA., y PROSALUD FARMA SA. quienes reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

b.) Capacidad Financiera

A continuación se pasa a describir los ratios financieros de los oferentes conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

V y F FARMA S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	13.719.810.667	19.087.873.800	1,63	1,18	1,40	Pasa
PASIVO CORRIENTE	8.426.704.038	16.219.065.017				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 22/2016 – AD REFERENDUM
ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	13.811.131.004	19.230.990.050	0,61	0,84	0,73	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	8.425.704.838	16.219.065.817				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
CAPITAL	600.000.000	600.000.000	3,95	3,37	3,66	Pasa
UTILIDAD	2.368.925.979	2.022.240.417				

OBS: La firma **V y F FARMA S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ (JML DISTRIBUIDDRA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	686.383.216	730.911.819	3,13	1,39	2,26	Pasa
PASIVO CORRIENTE	219.268.461	524.992.244				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	719.208.871	767.995.953	0,30	0,68	0,49	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	219.268.461	524.992.244				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
CAPITAL	80.000.000	80.000.000	3,21	0,30	1,75	Pasa
UTILIDAD	256.531.721	23.824.611				

OBS: La firma **JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ (JML DISTRIBUIDORA)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 22/2016 – AD REFERENDUM
ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES

D&D DISTRIBUIDORA S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	14.686.488.965	10.115.188.587	1,35	1,48	1,41	Pasa
PASIVO CORRIENTE	10.876.391.779	6.838.038.132				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	20.062.173.555	15.153.546.333	0,56	0,51	0,54	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	11.281.847.768	7.741.136.380				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
CAPITAL	4.000.000.000	4.000.000.000	0,27	0,17	0,22	Pasa
UTILIDAD	1.098.302.051	697.412.553				

OBS: La firma **D&D DISTRIBUIDORA S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ANDRES H. ARCE S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	19.624.193.684	17.881.467.925	2,36	2,43	2,39	Pasa
PASIVO CORRIENTE	8.319.465.704	7.369.472.775				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	20.417.022.092	18.792.556.279	0,41	0,39	0,40	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	8.319.465.704	7.369.472.775				

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 22/2016 – AD REFERENDUM
ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
CAPITAL	3.000.000.000	3.000.000.000	0,50	0,61	0,55	Pasa
UTILIDAD	1.490.469.783	1.824.198.714				

OBS: La firma **ANDRES H. ARCE S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

PROSALUD FARMA S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	74.911.393.487	38.543.009.616	2,79	2,18	2,48	Pasa
PASIVO CORRIENTE	26.838.107.224	17.719.785.339				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	96.270.107.161	53.836.569.571	0,28	0,33	0,31	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	27.084.774.867	17.999.243.942				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
CAPITAL	20.000.000.000	20.000.000.000	1,66	0,67	1,16	Pasa
UTILIDAD	33.148.148.726	13.427.918.499				

OBS: La firma **PROSALUD FARMA S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En el análisis efectuado a los Oferentes JML DISTRIBUIDORA, D&D DISTRIBUIDORA SA, V Y T FARMA SA, ANDRES H ARCE SA., y PROSALUD FARMA SA., en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los mismos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que en lo relativo a la Capacidad Financiera los mismos **"CUMPLEN".**

c.) Experiencia y Capacidad Tecnica

Los oferentes JML DISTRIBUIDORA, D&D DISTRIBUIDORA SA, V Y T FARMA SA, ANDRES H ARCE SA., y PROSALUD FARMA SA., han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta de Invitación (Copia de contratos anteriores, provisiones satisfactorias), por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, conforme se establece en la Carta Invitación.

En ese contexto, conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente, se procede al estudio y adjudicación conforme se detalla:

ITEM Nº 1 AMOXILINA + SUBALCTAM COMPRIMIDO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 2 METRONIDAZOL COMPRIMIDO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 3 RUTINA + VITAMINA C + VITAMINA K COMPRIMIDO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 4 DEXAMETAZONA + NEOMICINA+ POLIMIXINA B GOTAS

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM 5 DEXAMETAZONA FOSFATO BISODICA + DEXAMETAZONA PIVALATO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 6 CLORURO DE BENSALCONIO S/ NITRITO SOLUCION

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 7 SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente VYT FARMA SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 8 METOCLOPRAMIDAS GOTAS

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 9 DOMPERIDONA INYECTABLE

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 10 KETOROLAC INYECTABLE

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente PROSALUD FARMA SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 11 MICONAZOL CREMA

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 12 KETOROLAC COMPRIMIDO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 13 FUROSEMIDA AMPOLLA

. En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 14 SULFAGUANADINA + BISMUTO+ ASOCIADO COMPRIMIDO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 15 AZITROMICINA COMPRIMIDO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 17:00 hs; fijando para el día lunes 18 de abril de 2016, a las 07:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 07:00 hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de las documentaciones requeridas

ITEM Nº 16 DIPIRONA METAMIZOL COMPRIMIDO

. En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 17 DIPIRONA INYECTABLE

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 18 DICLOFENAC SODICO COMPRIMIDO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 19 IBUPROFENO COMPRIMIDO

. En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente PROSALUD FARMA SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 20 PARACETAMOL PSEUDOEFEDRINA + ASOCIADOS. COMPRIMIDO

. En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 22/2016 – AD REFERENDUM
ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES

ITEM Nº 21 VITAMINA C ACIDO ASCORBICO COMPRIMIDO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 22 AMOXILINA CAPSULAS

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 23 PARACETAMOL COMPRIMIDO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 24 IBUPROFENO GEL

. En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 25 AMBROXOL JARABE

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 26 OXOLAMINA CARBOXIMETILCISTEINA JARABE

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 27 N BUTILBROMURO DE HIOSCINA. DIPIRONA - GOTAS

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 28 ALBENDAZOL COMPRIMIDOS

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 29 ENALAPRIL COMPRIMIDOS

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 30 SULFATO FERROSO + VITAMINA C + ACIDO FOLICO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 31 N BUTILBROMURO DE HIOSCINA

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

.

ITEM Nº 32 LIDOCAINA CON EPINEFRINA SOLUCION

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente VYT FARMA SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

.

ITEM Nº 33 LIDOCAINA SIN EPINEFRINA SOLUCION

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente VYT FARMA SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 34 TEOFILINA + GLICERIL

. En el presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 35 DICLOFENAC DIETILAMINA EN GEL

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 36 LORATADINA COMPRIMIDO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

..

ITEM Nº 37 METOCLOPRAMIDA AMPOLLA

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 38 CIPROFLOXACINA GOTAS

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM 39 HIDROCORTIZONA

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 40 CEFALEXINA CAPSULAS

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 41 SALES DE HICRATACION ORAL

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:30 hs; fijando para el día jueves 21 de abril de 2016, a las 15:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 15:00 hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de las documentaciones requeridas.

ITEM Nº 42 PLACA RADIOGRAFICA 24 POR 30 CMS

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 43 PLACA RADIOGRAFICA 35 POR 43 CMS

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 44 PLACA RADIOGRAFICA 35 POR 35 CMS

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún eferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 45 TUBOS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLES A1

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 46 TUBOS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLES A2

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 47 TUBOS DE RESINA FOTOPOLIMERIZABLES A3

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 48 ADHESIVO DENTINARIO FOTOPOLIMERIZABLE

. En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 49 ACIDO ORTOFOSFORICO GEL DE USO ODONTOLOGICO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 50 CLORIDRATO DE MEPIVACAINA CON EPINEFRINA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 51 CLORIDRATO DE MEPIVACAINA SIN EPINEFRINA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, pero sim embargo la misma modifica la planilla de precios en el campo de cantidad, por lo tanto se desestima la oferta y se pasa a verificar la segunda mejor oferta que corresponde al oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 52 EUGENOL LIQUIDO FRASCO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 53 HIDROXIDO DE CALCIO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 54 CEMENTO IONOMERO POLVO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 55 HILO DE SEDA PARA SUTURA CON AGUJA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 56 PLACAS RADIOGRAFICAS DENTALES

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 57 IODOFORMO POLVO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 58 PASTA DE PULIR ODONTOLOGICA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 59 CEPILLO DE PROFILAXIS

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 60 CONOS PARA PULIR DE GOMA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 61 FRESA REDONDA DE CARGURO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 62 BENZOCAINA TOPICA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 63 OXIDO DE ZINC SIN EUGENOL

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 64 ACRILICO AUTOCURADO LÍQUIDO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 65 ACRILICO TERMOCURADO POLVO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 66 ACRILICO AUTOCURADO POLVO ROSADO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 67 ACRILICO TERMOCURADO LÍQUIDO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 68 PIEDRA POMEZ PARA PULIR

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 69 CEPILLO PARA PULIR PROTESIS

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 70 POLVO ALGINATO PARA IMPRESION

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 71 ALCOHOL DE QUEMAR

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 72 CUBETA DE IMPRESIÓN DENTAL SUPERIOR

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 73 CUBETA DE IMPRESIÓN DENTAL INFERIOR

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 74 JUEGO DE DIENTES ANTERIOR SUPERIOR

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 75 JUEGO DE DIENTES POSTERIOR SUPERIOR

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 17:00 hs; fijando para el día lunes 25 de abril de 2016, a las 07:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 07:00 hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de las documentaciones requeridas.

ITEM Nº 76 JUEGO DE DIENTES ANTERIOR INFERIOR MEDIDA 8

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 77 JUEGO DE DIENTES ANTERIOR INFERIOR MEDIDA 11

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 78 JUEGO DE DIENTES POSTERIOR INFERIOR ACRILICO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 79 CERA LAMINA ROSA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 80 PIEDRA POMEZ FINA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 81 FRESA REDONDA DE PIEDRA PARA PULIR

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 82 FRESA CILINDRICA DE PIEDERA PARA PULIR

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 83 FRESA TROCOCONICA DE PIEDRA PARA PULIR

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 84 FRESA PIEDRA PARA PULIDO DE PROTESIS DENTAL

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 85 CONO PARA PULIR PROTESIS DENTAL

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 86 TASA DE GOMA DE USO ODONTOLOGICO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 87 YESO PIEDRA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 88 YESO PARIS

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 89 ESPATULA DE METAL

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 90 DISCO SEPARADOR DENTAL

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 91 KIT DE TERMINACION PARA HEMOGRAMA

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM N° 92 GLICEMIA

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM N° 93 REACTIVO PARA UREA

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM N° 94 REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM N° 95 REACTIVO PARA COLESTEROL

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM N° 96 HDL COLESTEROL

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 97 REACTIVO PARA ACIDO URICO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 98 CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTO PUNZANTES

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 99 BOLSA PARA RESIDUOS PATOLOGICOS

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 17:00 hs; fijando para el día jueves 28 de abril de 2016, a las 15:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 15:00 hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de las documentaciones requeridas.

ITEM Nº 100 DEXTROSA ISOTONICA 250 ML

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente D&D DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 101 DEXTROSA ISOTONICA 500 ML

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente D&D DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 102 SUERO FISIOLOGICO 250 ML

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente D&D DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 103 SUERO FISIOLOGICO DE 500 ML

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente D&D DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 104 IODOPOVINA SOLUCION

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 105 IODOPOVINA JABON LÍQUIDO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 106 AGUA OXIGENADA SOLUCION

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 107 ESPARADRAPO

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 108 CATETER INTRAVENOSO Nº 18

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente D&D DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 109 CATETER INTRAVENOSO Nº 20

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente D&D DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 110 CATETER INTRAVENOSO Nº 22

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente D&D DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 111 HOJA DE BISTURI Nº 11

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 112 HOJA DE BISTURI Nº 15

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 113 HOJA DE BISTURI 24

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, pero sin embargo el precio cotizado es muy elevado en comparación a los dos ítems adjudicados anteriormente con las mismas características, por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso C (*por variar sustancialmente la estimación de costos*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM N° 114 ALGODÓN HIDROFILO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 115 LIDOCAINA SPRAY

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 17:00 hs; fijando para el día jueves 05 de mayo de 2016, a las 15:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 15:00 hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificación de las documentaciones requeridas.

ITEM N° 116 GEL PARA ECOGRAFIA

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM N° 117 ALCOHOL RECTIFICADO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 118 TAPA BOCA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 119 HILO DE SEDA PARA SUTURA 3.0

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 120 HILO DE SEDA PARA SUTURA 4.0

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ANDRES H ARCE SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM N° 121 HILO DE SEDA PARA SUTURA 5.0

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 122 EQUIPO DE MACROGOTERO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente D&D DISTRIB UIDORA SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 123 AGUJAS HIPODERMICAS

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 124 GASA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JML DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

ITEM Nº 125 VENDA ELASTICA

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 126 ELECTRODO PARA ERGOMETRIA

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 127 PAPEL PARA ECOGRAFIA

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 128 PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFIA

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 129 PAPEL PARA ERGOMETRIA

En el presente Ítem, no es cotizado por ningún oferente por lo que se declara desierto el mismo, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

ITEM Nº 130 GUANTE DE PROCEDIMIENTO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente D&D DISTRIBUIDORA SA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) DECLARAR DESIERTO los Ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 107, 116, 121, 123, 125, 126, 127, 128 y129, basado en el Art. 30 Inciso A (*Que no se hubiera presentado oferta alguna*); y el Ítem **113** basado en el Art. 30 Inciso C (*por variar sustancialmente la estimación de costos*) de la Ley 2051/03 de la DNCP.

B) **ADJUDICAR** a las empresas: V Y T FARMA, JML DISTRIBUIDORA, D&D DISTRIBUIDORA, ANDRES H ARCE SA y PROSALUD FARMA SA, la presente Contratación Directa, se detalla a continuación las empresas y montos adjudicados:

- **V Y T FARMA** en los Ítems Nº 7, 32 y 33 por el monto de **Gs. 4.979.940 (Guaraníes cuatro millones novecientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta).-**

- **JML DISTRIBUIDORA** en los Ítems Nº 45, 46, 47, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 80, 90, 104, 105, 106, 114, 117 y 124 por el monto de **Gs. 34.365.500 (Guaraníes treinta y cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos).-**

- **D&D DISTRIBUIDORA S.A.** en los Ítems Nº 100, 101, 102, 103, 108, 109, 110, 122 y 130 por el monto de **Gs. 12.960.500 (Guaraníes doce millones novecientos sesenta mil quinientos).-**

- **ANDRES H ARCE S.A.** en los Ítems Nº 48, 49, 50, 59, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 111, 112, 115, 118, 119 y 120 por el monto de **Gs. 20.382.100 (Guaraníes veinte millones trescientos ochenta y dos mil cien).-**

- **PROSALUD FARMA S.A.** en los Ítems Nº 10 y 19 por el monto de **Gs. 5.825.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos veinticinco mil).-**

El monto Total General adjudicado en la presente Contratación Directa Nº 22/2016 es de: Gs. 78.513.040. (Guaraníes setenta y ocho millones quinientos trece mil cuarenta).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 22/2016 – AD REFERENDUM
ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas del día jueves catorce del mes de abril del año dos mil dieciséis, suscribiendo el presente Informe.

CARLOS LANNERI PUSSINERI
TTE BQ SAN – Miembro Comité de Evaluación

EDER GAMARRA BRITEZ
TTE 1º AVL - Miembro Comité de Evaluación

JULIO CESAR CUENCA ROTELA
CNEL DEM – Presidente Comité de Evaluación